

## RV: [GLPI #0682247] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Mary Carmen Rosado Andrade <mrosado@sena.edu.co>

Mié 2/02/2022 8:15 AM

Para: Eduardo Oliver Mena Rodriguez <eomena@sena.edu.co>; Monica Cecilia Sanchez Negrette <mcsanchezn@sena.edu.co>; Dulcilia Ines Aramendiz Mendez <daramendiz@sena.edu.co>; Luz Estela Martinez Martinez <lmartinezm@sena.edu.co>; Luis Nahum Pacheco Andrade <lpacheco@sena.edu.co>; Eneir Benito Jiménez Turizo <ejimenezt@sena.edu.co>; corina caro <corycaro82@gmail.com>

Buenos días, en atención a la respuesta del caso si debíamos generar el contrato electrónico además de haber surtido la etapa de creación y publicidad de los documentos suscritos el día 28 de enero de 2022, la respuesta definitiva es que si, por lo tanto, les pido la colaboración a los Coordinadores para que estén atentos a la revisión de los documentos y comunicación constante con los contratistas para evitar rechazos de la oferta. También me informaron que la plataforma ya está dejando indicar las fechas retroactivas que antes no lo permitía.

cordial saludo.

---

**De:** Soporte <soporte@secop.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 2 de febrero de 2022 8:07 a. m.

**Para:** Mary Carmen Rosado Andrade <mrosado@sena.edu.co>

**Asunto:** [GLPI #0682247] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

### **Estimado Sr.(a) MARY CARMEN ROSADO ANDRADE**

Su solicitud sobre 1. S II - Contratos - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) registrado con el número 0682247 a su nombre ha sido resuelto por David Rios Vásquez , a continuación el detalle de la respuesta:

**Fecha de solución** : 2022-02-02 08:07

**Tipo de solución** : Definitivo

**Solución** :

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud reportada en la mesa de servicio de Colombia compra Eficiente le informamos que de acuerdo al comunicado emitido el día 31 de enero

de 2022 las entidades tienen tres días hábiles (31 Enero, 1 Febrero y 2 Febrero) para cargar los contratos de manera electrónica al SECOP II, estos contratos deben quedar en estado adjudicado adicionalmente se debe cargar la minuta del contrato por documentos del contrato.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio de la ANCP-CCE esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Sitio Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Formulario de soporte <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>

Agente Virtual <https://jota.colombiacompra.gov.co/>

PQRSD <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_682247_Ticket$1&noAUTO=1)

[redirect=ticket\\_682247\\_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_682247_Ticket$1&noAUTO=1) **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

**Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días**

**Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.**

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte) usted puede consultar información de

interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6